

 EDUCACIÓN	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adqsiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	<i>Acta Núm:</i>
		133/24
Acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial	Núm. SEG-LPN22-2024	
Adqsiclón de ayudas sociales a personas		

En la Ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 13:00 trece horas del día 04 de diciembre de 2024, se reúnen en la sala de juntas de la Secretaría de Educación, sita en carretera Guanajuato – Puentecillas Km. 9.5, los integrantes del Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación, de conformidad con el Oficio Núm. 564, de fecha 7 de octubre de 1997, donde se autoriza la creación del Subcomité, y ratificado mediante el oficio 501/05 de fecha 12 de octubre de 2005, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato en sus artículos 28, 29, 30, 31, 32 y 33, acto seguido se hace constar que no se encuentra presente el presidente por lo que se designa como Suplente del Presidente en este acto a Cinthya Guadalupe del Carmen Medina Torres, conservando sus funciones los C.C., Luis Manuel Valerio Méndez Marmolejo, Secretario, Jacobo Aguilar Guerrero, Suplente del Segundo Vocal y Jesús Jonathan Segura Murillo, Suplente del Tercer Vocal, con lo cual queda debidamente integrado el Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación, con el objeto de emitir el fallo al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN22-2024**, correspondiente a la adquisición de ayudas sociales a personas.

De igual forma se encuentran presentes las C.C. Valeria Estefania Espinosa Contreras, Jefa del Departamento de Impulso al Logro Educativo y Montserrat Merarí Martínez Chowell Gómez, Representante de la Secretaría de la Honestidad.

Una vez agotado el acto de presentación y apertura de ofertas se procedió a evaluar las ofertas conforme a los criterios establecidos en la Ley y su Reglamento, así como en las condiciones establecidas en las bases y anexos del presente procedimiento licitatorio SEG-LPN22-2024, para determinar aquellas que presentan las mejores condiciones para el Estado, por lo que el Subcomité determina lo siguiente de aquellas propuestas recibidas técnica y económicamente, de conformidad con las bases:

DESCALIFICACIONES. De conformidad con el punto 9.2 de las bases, se adjuntan los anexos que se citan a continuación, el cual integra el motivo y fundamento de las descalificaciones de las propuestas que se indican en las mismas:

Anexo 1A. Descalificaciones a las propuestas del anexo 1A de las bases.

ADJUDICACIONES. De conformidad con el punto 9.4 de las bases, se adjunta el anexo denominado **PARTIDAS ADJUDICADAS**, el cual integran las adjudicaciones a favor de aquellos licitantes cuyas propuestas cumplen con los requisitos técnicos y legales los cuales ofrecen las mejores condiciones económicas para el Estado.

Se declaran desiertas las partidas que se relacionan a continuación, toda vez que en el acto de presentación y apertura de ofertas no se recibió ninguna propuesta susceptible de ser evaluada. Lo anterior de conformidad con el punto 12.1 de las bases.

Anexo	Partida
1C	3 y 4

 EDUCACIÓN	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm:
		133/24
Acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial	Núm. SEG-LPN22-2024	
Adquisición de ayudas sociales a personas		

Los licitantes que se relacionan a continuación en las partidas que se indican, cumplen técnicamente con las características solicitadas, por lo que sus propuestas técnicas y ofertas económicas fueron admitidas en los términos del artículo 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, sin embargo, no son adjudicados porque su precio no cumple con las condiciones de ser el menor de todas las propuestas admitidas y por consiguiente en las mejores condiciones para el Estado, de conformidad con el artículo 76 segundo párrafo de la Ley antes invocada toda vez que al resultar que dos o más ofertas satisfacen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudica al licitante que oferta el precio más bajo.

Cvo. Apertura	Licitante	Anexo	Partidas que cumple técnicamente
1	Tec Soluciones, S.A. de C.V.	1B	1
4	LF del Bajío, S.A. de C.V.	1B	1
6	Proveeduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V.	1A	1

Los licitantes adjudicados deberán presentarse el 11 de diciembre de 2024 a la firma del contrato en los lugares señalados en el punto 13.2 de las bases. Para la cual, previo a la firma de éste, deberán proporcionar la información a que se refiere el punto, 13.1 de las bases y presentarse con la fianza de garantía de cumplimiento en los términos del punto 16 de las bases en la fecha de firma del contrato.

De conformidad con el penúltimo párrafo del artículo 79 de la Ley y el punto 12 penúltimo párrafo de las bases, la contratación de las partidas declaradas desiertas, se llevarán a cabo a través del procedimiento que les corresponda de acuerdo a su monto.

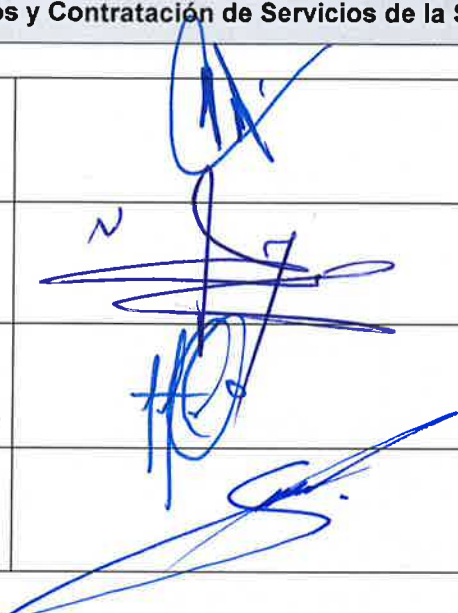
Fundamento del Acto:

La presente acta tiene su fundamento en lo dispuesto por los artículos 72, 73, 74, 76, 77, 78 y 79 de la Ley y 88, 91, 92, 93 y 94 de su Reglamento.

Siendo las 13:40 horas del día de su fecha de inicio se da por terminada la presente acta firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

 EDUCACIÓN	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm:
		133/24
Acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial	Núm. SEG-LPN22-2024	
Adquisición de ayudas sociales a personas		

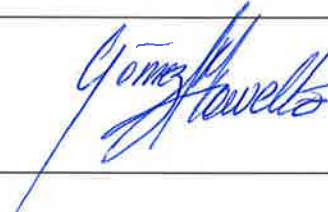
Por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la SEG:

Cintha Guadalupe del Carmen Medina Torres Suplente del Presidente para este acto	
Luis Manuel Valerio Méndez Marmolejo Secretario	
Jacobo Aguilar Guerrero Suplente del Segundo Vocal	
Jesus Jonathan Segura Murillo Suplente del Tercer Vocal	

Por el Área Técnica y Requiriente:

Valeria Estefania Espinosa Contreras Jefa del Departamento de Impulso al Logro Educativo	
--	--

Representante de la Secretaría de la Honestidad:

Montserrat Merari Martínez Chowell Gómez Representante de la Secretaría de la Honestidad	
--	--

 EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Anexo 1A Fallo
ACTO DE FALLO A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Núm. SEG-LPN22-2024		
DESCALIFICACIONES A LAS PROPUESTAS DEL ANEXO 1A DE LAS BASES		

Licitante: Grecia Fernanda Rodríguez Salazar, S.A. de C.V.

Partida	Motivo y fundamento de la descalificación
1	Numeral 1.01 no presenta muestra, numeral 1.02 sólo tiene un producto de los 3 solicitados además de no coincidir la marca entre su propuesta técnica y la muestra física, numeral 1.03, 1.04, 1.05, 1.08, 1.11, 1.12 sólo incluye un producto de los solicitados. Motivo por el cual se actualiza el punto 10.1 inciso a) de las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN22-2024.



Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Licitación Pública Nacional SEG-LPN22-2024

Adquisición de ayudas sociales a personas

PARTIDAS ADJUDICADAS

Adjudicación a los proveedores que se indican a continuación en la(s) partida(s) que se señalan para cada uno de ellos, toda vez que su(s) propuesta(s) y las condiciones en que se ofertan las mismas, cumplen con los requerimientos técnicos y legales solicitados en las bases y anexos de la presente licitación, y su(s) precio(s) resultan ser el(los) que ofrece(n) las mejores condiciones para el Estado:

Licitante Adjudicado	Partida	Anexo	Cantidad	Descripción de la Partida	Precio Unitario	Importe adjudicado	Importe Total adjudicado
Tec Soluciones, S.A. de C.V.	1	1A	3,237	Kit Secundaria (1o., 2o. y 3o.)	487.97	1,579,558.89	1,579,558.89
Tec Soluciones, S.A. de C.V.	1	1C	143	Zapatos escolar hombre secundaria	419.92	60,048.56	
Tec Soluciones, S.A. de C.V.	2	1C	115	Zapatos escolar mujer secundaria	426.88	49,091.20	109,139.76
Proveeduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V.	1	1B	220	Bicicleta secundaria (1o., 2o. y 3o.)	3,271.00	719,620.00	719,620.00

Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación de Guanajuato

Cintha Guadalupe del Carmen Medina Torres
Suplente del Presidente para este acto

Luis Manuel Valerio Méndez Marmolejo
Secretario

Jacobo Aguilar Guerrero
Suplente del Segundo Vocal

Jesús Jonathan Segura Murillo
Suplente del Tercer Vocal

Valeria Estefanía Espinosa Contreras
Jefa del Departamento de Impulso al Logro Educativo